



32.-

Fusagasugá, 2021-11-11

ADENDA No. 02

INVITACIÓN N° 030 DE 2021 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “Digitalización de los archivos de la seccional de Ubaté los documentos de nóminas, aportes de pensión y hojas de vida y los documentos de admisiones y registros las actas, registros académicos que se encuentran en libros y hojas de vida de los estudiantes, de la sede de Fusagasugá”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 11-10-2021, se publicó la invitación N° 030 de 2021 cuyo objeto es **“Digitalización de los archivos de la seccional de Ubaté los documentos de nóminas, aportes de pensión y hojas de vida y los documentos de admisiones y registros las actas, registros académicos que se encuentran en libros y hojas de vida de los estudiantes, de la sede de Fusagasugá”**.
2. Que, el día 29 de septiembre de 2021, se recibieron observaciones dentro del tiempo a los términos de referencia de los siguientes proponentes: AMSIS DE COLOMBIA y CX Computers SAS
3. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y conforme al Informe de recepción de propuestas en desarrollo de la Invitación N° 030 de 2021, el día 20 de octubre de 2021 se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT Ó CC
1	AM SIS DE COLOMBIA S.A.S.	EDUARDO ELIAS ABIDAUD OKE	900.523.073-7
2	SINERGY & LOWELLS S.A.S.	EVIS ISABEL RIOS CARREÑO	830078090-1
3	SKAPHE TECNOLOGIA SAS	Robby Peña Orlando	900.234.554-8

4. Que, el día 25 de octubre de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y conforme a los resultados de los Módulos N° 2, 3 y 4 de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 030 de 2021, obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	AM SIS DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	SINERGY & LOWELLS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	SKAPHE TECNOLOGIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

5. Que, el 28 de octubre de 2021, el proponente AMSIS DE COLOMBIA S.A.S. allega subsanación y observaciones a los resultados de las evaluaciones habilitantes.
6. Que, el 29 de octubre de 2021 se generó Adenda N° 01, debido al alto volumen de tramites de procesos contractuales, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de

Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales, se realizó una modificación en el cronograma de la invitación.

7. Que, el día 29 de octubre de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA y conforme Informe Resumen Definitivos de Resultados de los “REQUISITOS HABILITANTES” de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 030 de 2021, obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	AMSIS DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	INHABILITADO (Según Oficio de respuesta y evaluación definitiva del 29-10-2021)	HABILITADO
2	SINERGY & LOWELLS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	SKAPHE TECNOLOGIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

8. Que, el día 05-11-2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN				
N°	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (450 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (450 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (50 PUNTOS)	INCENTIVO A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	AMSIS DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	INHABILITADO O (Según Oficio de respuesta y evaluación definitiva del 29-10-2021)	HABILITADO	449.92	400	50	50	949.92
2	SINERGY & LOWELLS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	420.10	350	50	0	820.10
3	SKAPHE TECNOLOGIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	435.13	450	50	0	935.13

9. Que, debido al alto volumen de tramites de procesos contractuales, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales, modifican el cronograma de la invitación quedando de la siguiente manera:

12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	11-10-2021	11-10-2021
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , Asunto: observaciones a los términos de la Invitación 030 de 2021 Digitalización de documentos en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. (ver numeral 12.1)	12-10-2021	12-10-2021
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	14-10-2021	14-10-2021
Presentación de ofertas únicas mediante correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , asunto: Propuesta - Nombre del proponente – Invitación 030 de 2021 Digitalización de documentos en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	20-10-2021	20-10-2021
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	21-10-2021	21-10-2021
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	21-10-2021	25-10-2021
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	25-10-2021	25-10-2021
Acceso virtual a la información: De 8:00 am a 12:00 del medio día El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , previa solicitud por parte del oferente. Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico: los cuales deberán ser enviados al correo electrónico institucional de recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación 030 de 2021 Digitalización de documentos , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.	28-10-2021	28-10-2021
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	03-11-2021	03-11-2021
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje	04-11-2021	04-11-2021
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	05-11-2021	05-11-2021
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados de las	09-11-2021	09-11-2021



evaluaciones de puntaje Invitación 030 de 2021 Digitalización de documentos, en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.		
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	18-11-2021	18-11-2021
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	18-11-2021	18-11-2021

NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA N° 02: Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA N° 03: Las recepciones de las propuestas y las observaciones y subsanabilidades se hará en el correo recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, por el periodo establecido mediante el Decreto Presidencial No. 457 de 2020, Decreto Presidencial 491 de 2020 y demás normas concordantes.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los ONCE (11) días del mes de NOVIEMBRE de dos mil veintiuno (2021)

ORIGINAL FIRMADA
RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano Delgadillo Asesora Jurídica de la Dirección de Bienes y Servicios	Vo. Bo. Jefatura de Compras
---	-----------------------------

32.1.46.13